

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

Guía docente de la asignatura

Acompañamiento

Especialidad e itinerario	Interpretación (Guitarra)		
Materia	Formación instrumental complementaria		
Clasificación	Obligatoria	Tipología	Práctica
Nº de cursos	1	Extensión	Anual
ECTS por curso	4	ECTS totales	4
Horas lectivas semanales	1.5	Prelación	No requiere requisitos previos
Calendario	Del 20/09/2024 al 20/06/2025	Horario	L-V de 8:00-15:00
Departamento	Cuerda pulsada		
Profesorado	Jiménez Cordón, Eduardo Manuel eduardo.jimenez@csmjaen.es		

Índice

Índice.....	1
Descripción y contextualización de la asignatura.....	3
Competencias.....	3
Concreción de competencias de la asignatura.....	3
Contenidos.....	3
Concreción de contenidos de la asignatura por curso.....	4

Metodología.....	4
Actividades formativas presenciales.....	4
Actividades formativas no presenciales.....	4
Procedimiento de evaluación del proceso de aprendizaje.....	4
Actividades evaluables.....	5
Criterios de evaluación.....	5
Concreción de criterios de evaluación por cursos.....	5
Criterios de calificación.....	6
Requisitos mínimos.....	6
Calendario de actividades evaluables.....	6
Cronograma de aplicación de las actividades evaluables.....	6
Publicación de los resultados obtenidos por el alumnado.....	7
Actividades complementarias.....	7
Actividades culturales y artísticas propuestas por el Departamento.....	7
Otros aspectos a considerar.....	8
Superación de la convocatoria informativa del semestre I.....	8
Comportamiento responsable en internet y entornos en línea.....	8
Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.....	8
Materiales, recursos didácticos y bibliografía.....	8
Materiales.....	8
Recursos didácticos.....	8
Bibliografía.....	8
Medidas de atención a la diversidad.....	9

Descripción y contextualización de la asignatura

La asignatura se fundamenta tanto en el extenso repertorio existente como en el desarrollo integral de la espontaneidad y la creatividad. Para ello, es necesario un conocimiento de los elementos más significativos del lenguaje musical en todos sus aspectos, tales como el dominio de las tonalidades, los compases, conocimientos armónicos, patrones de acompañamiento, destreza en la ejecución y conocimiento de estilos y épocas.

La asignatura interactúa y se relaciona de manera muy directa con otras materias del plan de estudios, como Reinterpretación y transposición, Reducción y transcripción, Creatividad e improvisación, etc.

Todo ello, con la intención de ofrecer al alumnado una formación amplia en torno a su especialidad, que le capacite en el ejercicio futuro de su profesión dentro de este ámbito.

Competencias

Según el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

Transversales

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT17.

Generales

CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG9, CG10, CG11, CG13, CG14, CG15, CG17, CG20, CG24.

Específicas

Flamenco

Interpretación CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8.

Producción y Gestión

Concreción de competencias de la asignatura

- Desarrollar patrones rítmicos adecuados en diferentes estilos musicales.
Aplicar técnicas de acompañamiento en contextos de grupo.
Integrar inversiones de acordes y voicings alternativos en la interpretación.
Ajustar la dinámica y expresión del acompañamiento según el contexto musical.
Improvisar acompañamientos basados en progresiones armónicas conocidas.

Contenidos

Según el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

- 1. Principios generales del acompañamiento a la guitarra. Análisis melódico de la obra. Conocimiento de estilos y épocas. Lectura acompañante.
- 2. Valoración de la importancia del análisis en el acompañamiento. Aplicación de la lectura a primera vista como medio para desarrollar capacidades que permitan acompañar en un momento determinado.
- 3. Creación a partir de esquemas armónicos dados y desarrollo de la habilidad para organizar el fraseo resultante a través del empleo de pregunta-respuesta.
- 4. Práctica del acompañamiento guitarrístico y de la transposición, en su caso, sobre modelos de bajo cifrado (continuo, armónico y/o americano).
- 5. Acompañamiento constante.
- 6. Acompañamiento disonante natural: acordes de séptima de dominante, sensible y disminuida.
- 7. Resoluciones naturales de acordes de 7ª de dominante e inversiones: séptima de dominante, quinta disminuida y sexta, sexta de sensible y tritono.
- 8. Práctica del acompañamiento con obras (o fragmentos) del repertorio, efectuando su transposición, en su caso, a diferentes tonalidades.

Concreción de contenidos de la asignatura por curso

Curso 1º

-
- Propios de la asignatura

Curso 2°

-

Curso 3°

-

Curso 4°

-

Metodología

Actividades formativas de carácter presencial

- Sesiones teóricas-prácticas: explicación de contenidos relativos a las distintas escuelas de bajo cifrado y a las obras de repertorio, con el uso de materiales didácticos diversos. Exposición de cada uno de los elementos técnicos relativos a los conocimientos teóricos y prácticos que se utilizarán a lo largo del curso. Análisis de los elementos musicales relativos a la escritura guitarrística importantes para la realización de acompañamientos.
- Sesiones prácticas: realización de bajos cifrados y acompañamiento, incidiendo en aspectos de respiración, articulación, fraseo, conjunto, etc. Realización de acompañamientos en obras de diferentes estilos.
- Tutorías individuales y colectivas, en las que se apoyen y refuercen los aprendizajes que el alumnado o el grupo necesite para llevar a cabo los objetivos propuestos.

Actividades formativas de carácter no presencial

- Estudio teórico y trabajo individual: análisis y realización de bajos cifrados. Análisis y estudio práctico de obras (o fragmentos) de repertorio de acompañamiento vocal e instrumental.
- Práctica del acompañamiento sobre piezas de bajo cifrado continuo/americano, y sobre obras (o fragmentos) de repertorio, conforme a los parámetros propios de las voces e instrumentos solistas y/o de conjunto.

Actividades formativas presenciales

- Interpretaciones, Clases magistrales y debate posterior, Lecturas, audición y visionado de material seguidos de comentarios, preguntas o discusión, Audiciones y conciertos

Actividades formativas no presenciales

- Lecturas, audición y visionado de material seguidos de reflexión crítica, Grabaciones, Trabajos de documentación de pequeño formato

Procedimiento de evaluación del proceso de aprendizaje

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

Actividades evaluables

Actividades de carácter interpretativo.

Actividades prácticas.

Seminarios o talleres.

Trabajos individuales o en grupo.

Presentaciones y exposiciones individuales o en grupo.

Participación en el aula.

Actividades virtuales.

Criterios de evaluación

Según el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

Generales

CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7, CEG8, CEG9, CEG10, CEG11, CEG13, CEG15.

Transversales

CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET12, CET13, CET14.

Específicos

Flamenco

Interpretación CEE1, CEE2, CEE3, CEE4, CEE5, CEE8, CEE10.

Producción y gestión

Relación con las competencias

Generales

Criterios de evaluación	Competencias
CEG1	CG1, CG12
CEG2	CG1, CG2, CG4
CEG3	CG13, CG22, CG3
CEG4	CG2, CG3
CEG5	CG5
CEG6	CG6, CG7
CEG7	CG22, CG23
CEG8	CG8
CEG9	CG9, CG20
CEG10	CG10, CG18
CEG11	CG11, CG15, CG17

	CEG13	CG14
	CEG15	CG21, CG22
Transversales		
Criterios de evaluación		Competencias
	CET1	CT1, CT3
	CET2	CT2, CT14
	CET3	CT3, CT8
	CET4	CT4, CT7
	CET6	CT6
	CET7	CT11, CT15
	CET12	CT13
	CET13	CT12, CT16
	CET14	CT17
Específicos		
Criterios de evaluación (Flamenco)		Competencias (Flamenco)
Criterios de evaluación (Interpretación)		Competencias (Interpretación)
	CEE_I1	CE1, CE2
	CEE_I2	CE3
	CEE_I3	CE6
	CEE_I4	CE4, CE5
	CEE_I5	CE6
	CEE_I8	CE10
	CEE_I10	CE1, CE5, CE6
Criterios de evaluación (Producción y gestión)		Competencias (Producción y gestión)

Concreción de criterios de evaluación por cursos

Curso 1º

-

Curso 2°

-

Curso 3°

- Evaluar la ejecución de patrones rítmicos adecuados en diferentes estilos musicales.
Observar la aplicación de técnicas de acompañamiento en contextos de grupo.
Verificar la integración de inversiones de acordes y voicings alternativos en la interpretación.
Comprobar el ajuste de la dinámica y expresión del acompañamiento según el contexto musical.
Analizar la improvisación de acompañamientos basados en progresiones armónicas conocidas.

Curso 4°

-

Criterios de calificación

El profesorado responsable de la asignatura, de acuerdo con las directrices generales establecidas por el ETCP, determina los siguientes porcentajes de calificación para cada convocatoria de evaluación:

Convocatorias ordinaria 1ª y 2ª

- Alumnado con derecho a evaluación continua:

Trabajo en clase: 50%, distribuido de la siguiente manera:

- Realización de ejercicios de técnica de bajo cifrado/accompañamiento, en diferentes tonalidades: 10%.
- Acompañamiento a melodías sobre bajos cifrados: bajo continuo/cifrado americano: 10%.
- Interpretación de las partes de acompañamiento de obras y/o fragmentos de repertorio en su tono y transportadas a las distancias asignadas: 10%.

- Creación de acompañamientos de obras y/o fragmentos de repertorio instrumental en su tono: 20%.

Realización de examen/audición: 50%.

Alumnado sin derecho a evaluación continua:

- Examen global de las actividades nombradas anteriormente que el alumno/a no haya realizado durante el curso: 0 - 100 %.

Convocatoria extraordinaria

- Realización de examen/audición 100%.

Requisitos mínimos

1. Interpretación de las obras/fragmentos de acompañamiento seleccionadas, demostrando un criterio musical coherente que atienda al necesario contexto histórico y estético.
2. Comprensión de los aspectos formales y estructurales básicos, contenidos en las piezas de bajo cifrado y en las obras/fragmentos de repertorio de acompañamiento.
3. Aplicación de habilidades técnicas, prácticas y críticas, basadas en los procedimientos de lectura, transposición, acompañamiento, improvisación y reducción, de las obras seleccionadas.
4. Adaptación de la interpretación del acompañamiento a las voces y/o instrumentos: posibilidades y limitaciones, dificultades técnicas y características sonoras.

Calendario de actividades evaluables

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación se publica anualmente por resolución de la Dirección del Centro al inicio del curso académico y es incorporado al Plan de Centro que se aprueba según los plazos que dicta la normativa en vigor.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

- Trabajo en clase.
- Actividades propuestas por el profesor/a.
- Audición del repertorio preparado.

Segundo semestre

- Trabajo en clase.
- Actividades propuestas por el profesor/a.
- Audición del repertorio preparado.

Publicación de los resultados obtenidos por el alumnado

Los resultados académicos obtenidos por el alumnado se publican en los medios oficiales establecidos por el Centro, tal y como dicta el Plan de Centro.

Actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una herramienta fundamental para proporcionar una formación de excelencia al alumnado. Por esta razón, el departamento de Cuerda pulsada ha determinado que para esta asignatura se desarrollarán a lo largo del curso al menos las actividades complementarias que se relacionan a continuación y aquellas otras que sean elevadas por el departamento a la dirección del centro para su posterior aprobación en el Consejo Escolar.

Criterios de evaluación asociados

- Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro:
- Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el Conservatorio.

- Participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.
 - Asistencia a conciertos.
-

Actividades culturales y artísticas propuestas por el Departamento

Con el fin de ser un centro abierto y en contacto con la actividad cultural de su entorno, desde el departamento de Cuerda pulsada se anima al alumnado de esta asignatura a participar en cuantas actividades culturales y artísticas se organicen desde el centro.

Además, en el departamento de Cuerda pulsada se organizarán las siguientes actividades culturales y artísticas que contribuirán a una formación integral y de excelencia del alumnado de la asignatura:

- Se tratará de fomentar la asistencia a audiciones dentro del centro y conciertos externos, para conocer el protocolo como oyente y como medio de aprendizaje, y a diversas exposiciones culturales buscando la conjunción con otras asignaturas del currículo (Hª de la música por ejemplo). Especial mención a la Semana Cultural, facilitando y apoyando la presencia en conciertos, charlas, conferencias, documentales, talleres, etc.
- Participación de nuestro alumnado en conciertos dentro y fuera del centro, promovidos por el Departamento, en virtud de acuerdos de colaboración de nuestro Conservatorio con varias instituciones de la ciudad.

Otros aspectos a considerar

Superación de la convocatoria informativa del semestre I

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia

creative commons, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado de la asignatura promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia creative commons, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

La evaluación para el aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y orientada a realizar mejoras y correcciones en el proceso educativo tal y como establece la Orden de 19 de octubre, se va a llevar a cabo a través de los siguientes sistemas de participación del alumnado:

- Autoevaluación de procesos o resultados personales, Coevaluación: evaluación entre pares

Materiales, recursos didácticos y bibliografía

Materiales

- Dos sillas sin reposabrazos.
- Dos posapiés.
- Dos atriles.
- Mesa de trabajo.
- Elementos de escritura a mano (lápiz, bolígrafos, goma...).
- Cejillas
- Cuerdas de guitarra.
- Un espejo.

Recursos didácticos

- Métodos y libros de guitarra
- Partituras

Bibliografía

- LESTER, J. (2005). Enfoques analíticos de la música del siglo XX. Madrid: Akal.
- VILLA ROJO, J. (2003). Notación y Grafía de la música en el siglo XX. Madrid: Iberautor.
- MULHOLLAND, J.; HOJNACKI, T. (2013). The Berklee book of jazz harmony. Boston: Berklee Press.
- PECKHAM, R. (2007). Berklee jazz guitar chord. Dictionary. Boston: Berklee Press.

Medidas de atención a la diversidad

Para responder adecuadamente a las necesidades educativas individuales que presenta el alumnado se llevarán a cabo medidas de atención a la diversidad no significativas, esto es, medidas que no alteran las competencias, contenidos, ni criterios de evaluación de la asignatura. Pueden ser solicitadas por el alumnado o puestas en práctica por el profesorado en colaboración con la jefatura de estudios del centro cuando sea necesario. Estas medidas se concretan en:

- Medidas organizativas: uso de espacios y creación de grupos.
- Adaptaciones de acceso: uso de recursos materiales específicos y sistemas TIC de comunicación.
- Adaptaciones metodológicas: flexibilización de tiempos, mayor graduación de la dificultad de las actividades, diversificación de soportes y materiales.